

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Númerouelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias con-  
vencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, nú-  
mero 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre: 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Por  
año, 5. Extranjero, un año 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado, 54

## EL AVISADOR NUMANTINO es el periódico de mayor circulación de la provincia

Para D. Joaquín Arjona.

### ¿CIERTO?

Es grande el porvenir de la idea. Se  
poseiona del cerebro y obra milagros.  
Obscuros e ignorantes pescadores, infla-  
mados por el «soplo» vivificante, asom-  
bran á las gentes, llegan al corazón de  
las muchedumbres, confunden á los sa-  
bios, hacen vacilar un mundo y crean  
una sociedad nueva. ¡Portentos del ideal!

Mas las ideas no son girones de humo  
que vuelan por el espacio; necesitan  
hombres que las marquen, que las hagan  
viables: y fructíferas, que las «humani-  
cen» y las arraiguen—si se permite el  
verbo—en la tierra.

Compenetrarse con la doctrina, suje-  
tar á ella el cuerpo y el espíritu, amol-  
dar á ella la voluntad y el obrar, desli-  
garse de todo lo impuro, produce los  
apóstoles y los tribunos, cuyas palabras  
constituyen fuego que consume el bron-  
ce y bálsamo que llega á todas las almas.  
El mundo se estremeció al sentirse cris-  
tiano; ¡podem irresistible de la palabra  
armónizada con la obra!

Mahoma triunfa; pero es el alfange, es  
decir, la fuerza, es decir, la opresión, es  
decir, la violencia que esclaviza. Pedro  
no tuvo otra arma que la palabra austera.

Hemos llegado—nosotros que por vi-  
vir en el siglo XX podemos leer los asom-  
brados resultados del ideal por el ideal  
mismo—á los tiempos calamitosos en los  
cuales la virtud es considerada por su  
aspecto utilitario. Por eso si deseamos  
la Justicia no buscamos tan sólo la ínti-  
ma satisfacción del alma sino también el  
provecho mundano de sus irradiaciones  
celestiales. En esta época Mahoma no ne-  
cesitaría sable; le bastaría enseñarnos la  
bolsa....

De aquí—y conste que queremos tra-  
tar estas cuestiones desde el punto ele-  
vado de la doctrina—la democracia ge-  
nuna debe respirar ambiente purísimo  
en su larga y costosa peregrinación por  
el desierto de la propaganda y del com-  
bate.

No basta perorar; no basta «llegar» al  
corazón de las multitudes; no basta de-  
mostrar sus excelencias; no basta señalar  
sus virtudes sociales y sus sociales solu-  
ciones; no basta probar es la solución, la  
solución única. Es muy grande el poder  
de la idea, la virtualidad de la idea. Hoy,  
sin embargo, es necesario que ese gran  
transformador, que ese gran «revulsivo»,

que ese supremo regenerador vaya den-  
tro de cuerpos puros, de almas puras, de  
Pedros y de Pablos invulnerables al mal.

Aparte los que vislumbran en el triun-  
fo de la democracia la satisfacción de to-  
das las concupiscencias; los que buscan  
en el combate final el principio de las  
venganzas de clase; los que creen que la  
democracia es la repartición de las riq-  
quezas, el degüello de los curas, la des-  
trucción de los templos, el «aprisiona-  
miento» de las conciencias; los que creen  
que la democracia es el fin del trabajo.

Esos son los peores enemigos de la  
idea de que se dicen partidarios. Vamos  
tras el ideal,—debemos ir al menos, y así  
vamos muchos—pensando en las desgra-  
cias de la Patria y queriendo remediar-  
las; deseando la abolición del privilegio,  
de la injusticia, de la iniquidad; anhelan-  
do la desaparición de las infamias socia-  
les, que dividen á los hombres en castas  
y que permiten, junto al rico que se aho-  
ga en la opulencia holgazana, el vivir mu-  
riendo del obrero que deja en el surco,  
en el taller, en la mina piltrafas de su  
ser: soñando, con altruismo consolador,  
formar una Patria nueva, feliz, próspera,  
grande por el trabajo y la virtud para  
que la gocen nuestros hijos, para que  
nuestros descendientes puedan venir al  
sitio sagrado donde reposen nuestros  
huesos, confundidos con los de nuestros  
deudos, á depositar, agradecidos, flores  
sobre nuestra tumba, para que la huma-  
nidad sea una sola familia con goces y  
sufrimientos comunes...

Y se va, se debe ir al menos, á ese  
gran fin, con las manos puras, pero con  
el corazón y el alma más puros todavía...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid

Madrid 10 de Mayo de 1904.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: La reforma de Tri-  
bunales, en lo que respecta al proyecto  
de ley orgánica, continúa preocupando á  
los magistrados, abogados, procuradores,  
relatores, escribanos y cuantos más au-  
xiliares tiene la Administración de justi-  
cia. La reforma de referencia, según se  
afirma, se publicará para el mes de Sep-  
tiembre y será ley para el primero del  
año próximo. Por manera que como en  
política pueden ocurrir tantas cosas en  
España en siete meses que faltan para  
que sea ley el proyecto, sabe Dios si el  
Sr. Sánchez Toca para entonces será mi-  
nistro y si el que lo sustituya en Gracia y  
Justicia acepte el cometido de su antece-  
sor, circunstancia rara, tratándose del  
amor propio de nuestros políticos de al-  
tura.

Además el proyecto ha de discutirse  
en las Cortes, y ya se anuncia que serán  
tantas las modificaciones y enmiendas  
que se aceptarán, que no será conocido  
ni aun por su autor.

### Proyecto de ley orgánica.

Son muy pocos los que conocen el pro-  
yecto de ley orgánica; pero se sabe que  
consta de 22 títulos numerados, otro pre-  
liminar y varias disposiciones transito-  
rias que se desenvuelven en más de 700  
artículos.

Por el primero se determina la divi-  
sión territorial en esta forma:

En cada distrito una Audiencia; en  
cada partido un Tribunal; en cada cir-  
cunscripción un juez de instrucción; en  
cada término municipal uno ó varios jue-  
ces municipales, y en Madrid un Tribu-  
nal Supremo. Se admite que varios tér-  
minos municipales puedan tener un solo  
juez, y esta agrupación de términos se  
denominará *Comarca municipal judicial*.

En esta comarca habrá un edificio  
destinado exclusivamente á la adminis-  
tración de justicia, habilitado con decoro,  
y los gastos para la adquisición y cons-  
trucción de los edificios, su decorado y  
mueblaje correrán á cargo de los pueblos  
que formen la comarca, contribuyendo  
la capital con una cuota doble á la mayor  
de cualquiera de los demás pueblos.

El Gobierno cuidará de que se incluya  
en los presupuestos de los pueblos y pro-  
vincias, durante cinco años, la quinta  
parte, por lo menos, del importe del pre-  
supuesto para el edificio. Si en estos cin-  
co años no hubiera edificio, se trasladará  
la capitalidad del distrito á la población  
que haya señalado más cuota en sus pre-  
supuestos.

Respecto á la organización de Tribuna-  
les se establece en cada término un *tribuna-  
l municipal*, compuesto de un juez, dos  
jurados, y un fiscal *permanente*, además  
de un juez y un fiscal *suplentes* y del se-  
cretario.

En toda circunscripción habrá un juez  
de instrucción y uno ó varios secretarios.

El Tribunal de partido se compondrá  
de los jueces de instrucción de las cir-  
cunscripciones que lo formen, no puden-  
do ser menos de cuatro.

Estos Tribunales, serán: *término, primer  
ascenso, segundo ascenso y entrada*.

En el territorio nacional habrá quince  
Audiencias.

El Tribunal Supremo será superior á  
todos los tribunales de fuero común y  
tendrá tres Salas: de lo Civil, de lo Cri-  
minal y de lo Contencioso administrativo,  
y conocerá en todas las causas, por  
cualquiera clase de delitos, cuando no se  
trate de senadores ó diputados á Cortes,  
durante el tiempo de su cargo.

Los dependientes y subalternos de  
juzgados y tribunales tendrán que pre-  
star juramento á la Constitución y al Rey.  
Les estará prohibido recibir declaracio-  
nes de testigos y peritos ni practicar di-  
ligencias sin la presencia del juez ó Tri-  
bunal.

El cargo de secretario de Juzgado mu-  
nicipal será compatible con el de notario  
ó maestro.

Se establece un Cuerpo de aspirantes  
á la judicatura y otro al ministerio fis-  
cal, habiéndose todos los años la convoca-  
toria. Para ser admitido en el Cuerpo de  
aspirantes se necesita ser español, de 23  
años y título de Universidad, costeada  
por el Estado. Para la intervención en el  
ingreso y ascensos habrá en Madrid una  
Junta calificadora, cuyo presidente lo  
será el del Tribunal Supremo.

Los cargos de juez y fiscal municipa-  
les serán *obligatorios*.

Los Ayuntamientos pagarán los gas-  
tos de personal y material de la justicia  
municipal, consignando en sus pres-  
puestos anuales la cantidad necesaria.

Habla el proyecto de la dotación (que  
aumenta), del traje que llevarán los fun-  
cionarios, que usarán *constantemente* bas-  
tón, para ser en todas partes conocidos;  
consigna el principio de la inamovilidad  
porque el Gobierno *puede* jubilar á los  
jueces que cumplan setenta años y á los  
magistrados que cumplan setenta y cinco.

Establece la responsabilidad judicial,  
exigiendo á jueces y magistrados paguen  
los gastos judiciales, daños y perjuicios  
causados á los particulares por negligencia  
ó ignorancia inexcusables. En la res-  
ponsabilidad de jueces y fiscales municipa-  
les conocerá la Sala de Audiencia.

El planteamiento de la nueva organi-  
zación se hará sucesivamente en cada  
distrito, quedando suprimidas las audien-  
cias provinciales.

### Consejo de ministros. Nota oficiosa.

Terminó el Consejo á las ocho y media  
(anoche).

El presidente dió cuenta de haber re-  
cibido la Memoria en que el Instituto de  
Reformas Sociales ha condensado las con-  
clusiones y el juicio de los trabajos que  
han optado al premio del Rey, y el Con-  
sejo acordó encomendar á los ministros  
de Estado, Gracia y Justicia y Agricul-  
tura el examen de estos estudios por si  
de ellos pudiera derivarse alguna pro-  
puesta legislativa.

Continuó el Consejo examinando los  
presupuestos y se aprobaron los de Pre-  
sidencia y Estado.

Quedaron aprobados los proyectos de  
ley que presentó el ministro de Gracia y  
Justicia sobre aparcería rural y sobre el  
papel sellado en testamentos ológrafos.

El Sr. Maura dió cuenta de su propó-  
sito de salir hoy para Sevilla con el fin de  
acompañar á S. M. el Rey y los minis-  
tros acordaron por último reunirse hoy  
de nuevo en Consejo.

En este Consejo se continúa exa-  
minando el presupuesto de Guerra, al que  
hacen bastantes observaciones los minis-  
tros, y se habla que ha de experimentar  
bastantes contrariedades el Sr. Linares,  
que llegó ayer á Madrid procedente de  
Sevilla, estando en Palacio para informar  
á la Reina del viaje de su agusto hijo.

### La apertura de Cortes.

Es indudable que en el Consejo de ano-  
che se discutió largamente; primero, la  
conveniencia del viaje del Sr. Maura á  
Sevilla, habiéndose que dos ministros se  
oponían á ello.

Amigos del señor presidente mani-  
fiestan que el Sr. Maura desea á todo  
trance ir á las minas de Villanueva, en  
donde acaba de ocurrir la catástrofe, que  
todos lamentamos, y del segundo aplaza-  
miento de la apertura de Cortes, respec-  
to á cuyo asunto se dice que tampoco  
hubo unanimidad de pareceres.

El Sr. Maura manifestó á los periodis-  
tas, poco después de terminar el Consejo  
de ministros, que, no pudiéndose estudiar  
los presupuestos para el día 16, en que  
estaba señalado para la reñión de las  
Cortes, casi era seguro que tendría que  
demorarse la apertura.

El Sr. Maura no indicó fecha; pero  
anoche, en un círculo político, siempre  
bien informado, se aseguraba que del día  
23 al 25 se reanudarán las tareas parla-  
mentarias.

### Noticias.

El Sr. Maura ha negado que se piense  
concederle el título de Duque de Mallorca.

—El ilustre novelista Sr. Pereda se en-  
cuentra bastante mejorado. Ha recobra-  
do los movimientos de la parte izquierda  
del cuerpo. Mucho nos alegramos.

—Los Sres. Estévez y Muro, como  
exministros, han recibido una comunica-  
ción de la Presidencia del Consejo de mi-  
nistros participándoles sus nombramien-  
tos de Consejeros de Estado, según la  
nueva ley orgánica de este alto Cuerpo.

Los exministros republicanos han con-  
testado no serles posible aceptar el cargo.

—En la corrida de toros celebrada an-  
teayer en Madrid han sufrido dos cogi-  
das de importancia, el banderillero Rod-  
das y el picador mejicano Mazzantini.

Este resultó con la rotura del hueso  
de la nariz y aquél con una profunda  
herida debajo de un sobaco. La afición se  
ha divertido.

—El célebre espada Luis Mazzantini  
ha estado en el palacio Real y ofreció  
sus respetos á la augusta madre de Don  
Alfonso.

—Se ha elevado á plenario la causa ins-  
truida contra el autor del atentado al Jefe  
del Gobierno.

—Los reclutas pertenecientes á la  
quinta de 1898 que llevan en filas vein-  
tiócho meses, se quejan de que á pesar  
de que en una real orden de 1902 se dis-  
pone que servirían en el ejército duran-  
te un término medio, con arreglo á la  
cual han servido parte de los reclutas de  
la misma quinta, no se les ha concedido  
la licencia.

—Se dice que el presupuesto de la  
Guerra que regirá el año próximo, será  
el mismo que el general Sr. Linares ha  
presentado á las Cortes el año pasado.

—En la capital del Japón, y con mo-  
tivo de las demostraciones de júbilo del  
populacho por el triunfo de las armas del  
Mikado, ocurrieron en la noche del sába-  
do último, 21 muertos y 40 heridos, en  
su mayoría niños aplastados por la mu-  
chedumbre.

—La cuenta corriente de efectivo del  
Tesoro ha disminuido el saldo á favor del  
mismo con relación á la semana anterior  
de 90'44 á 78'18 millones. La circulación

manos extendidas y los ojos al cielo, exclamaron  
con fervor y como una sola voz:

*Retribuere dignare, Domine, omnibus nobis bona  
facientibus, propter Nomen tuum, vitam eternam.  
Amen.—Dignaos, Señor, conceder la vida eterna á  
los que nos hacen bien por amor de vuestro Nombre.  
Así sea.*

Fueron en seguida distribuidas las limosnas y  
resultaron mayores de lo que se esperaba. Se sir-  
vió luego una comida abundante: un alegre fes-  
tín puso fin á tan edificante escena. Era todavía  
temprano; y muchos á la verdad no comieron por  
estarles preparado en la vecina iglesia titular otro  
más delicioso y espiritual banquete.

Concluido ya todo, se empeñó Cecilia en que  
había de ver á su pobre y anciano cojo sano y  
salvo en su casa, y llevar por él su pesada bolsa  
de lana. Le habló en el camino tan alegremente,  
que quedó sorprendido al ver que habían ya lle-  
gado á la puerta de su pobre pero limpia morada.  
Su ciega guía le puso entonces la bolsa en la ma-  
no, y dándole los buenos días, se deslizo liger-  
amente y se perdió ¡rono de vista. Parecía estar  
la bolsa extraordinariamente llena, tanto que el  
buen anciano contó el dinero con él guardado y  
halló, con grande admiración suya, que contenía  
el doble de lo que les había tocado. Contó otra

## CAPITULO XV

CONTINÚA LA OBRA DE CARIDAD

Restablecida ya la calma después de este do-  
ble disturbio, continuó pacíficamente la obra de  
aquel día. Además de la distribución de grandes  
limosnas, tal como la que verificó San Lorenzo,  
no era raro en los primeros tiempos de la Iglesia  
que hiciesen donación de fortunas enteras los que  
deseaban retirarse del mundo. La noble caridad  
de la Iglesia Apostólica en Jerusalén era, por  
otra parte, de esperar que no fuese un ejemplo  
perdido para la de Roma. Pero esta caridad ex-  
traordinaria se excitaba y ejercía principalmente  
en los periodos en que amenazaba una persecu-  
ción contra la Iglesia, épocas en que los cristia-  
nos que por su posición y sus circunstancias es-  
peraban el martirio, querían purificar sus accio-  
nes y sus casas, quitando de ellas todo lo que po-  
día unirlos á la tierra y llegar á ser el botín del

éste, y había revelado la acordada entrevista con  
Corvino. Había seguido los pasos de Fulvio, por-  
que tenía alguna celada del hijo de Tértulo, cuyo  
carácter bajo y brutal conocía ya por la esclava  
Afra. Apenas vió en la puerta de la casa de Inés  
la que á él le pareció lucha, corrió ocultamente á  
ponerse á la espalda de Sebastián, á quien tomó  
por el nuevo aliado de su pupilo, se dejó caer so-  
bre él y le agarró con toda la rudeza de un oso.  
Intentó en vano, aunque ayudado por Fulvio, de-  
rribar al soldado, y cuando desconfió ya de alcan-  
zarlo, sacó del cinto una arma mortífera aunque  
pequeña, una maza de acero fabricada en Siria,  
de lo más perfecto. Estaba levantándola ya por  
detrás sobre la cabeza de nuestro héroe, cuando  
sintió que se la arrancaban improvisadamente de  
la mano y que fuertemente asido por una mano  
de hierro fué arrojado y tendido en medio de la  
calle todo lo largo que era su cuerpo.

—Temo que hayas hecho daño á ese pobre  
hombre, Cuadrado—dijo Sebastián á su centu-  
rión, que venía en aquel momento á reunirse con  
sus compañeros cristianos, y era de una figura y  
de una fuerza hercúleas.

—Bien merecido lo tiene por su cobarde agre-  
sión, mi tribuno—contestó el otro, mientras vol-  
vían á entrar en la casa.

de billetes ha aumentado de 1.615'71 á 1.625'10 millones.  
 —Los cambios cierran á 39'25.  
 Una verdadera enormidad.  
 —La Compañía Marrocaína, de París, ha ofrecido al Sultán de Marruecos un empréstito de 50 á 100 millones de francos.  
 Es indudable que esta sociedad particular será la preferida y no el empréstito oficial que el Gobierno francés tenía ofrecido al Gobierno de Marruecos.  
 —Ha sido prohibida la representación en todos los teatros de España, del drama de Oneca, titulado *Los vampiros del pueblo*.  
 —El día hermoso y primaveral. Los trenes llegan atestados de forasteros para las fiestas del día 15.  
 No ocurre otra cosa.  
 Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

RUSOS Y JAPONESES

Después de la derrota.

Continúa la mala estrella para los rusos, hasta el punto de que en Europa nadie acierta á comprender cómo el *oso blanco* no haya salido de su sopor, después de la derrota ocurrida el día 1.º de Mayo actual, y del embotellamiento de la escuadra de Port-Arthur.

Viene á agravar la situación del ejército ruso, el brillante éxito de las tropas japonesas, desembarcando en la península de Liao-Tung (península al extremo meridional de Manchuria), por donde avanzan los nipones en dirección á Port-Arthur, cuya plaza acaso no tardará muchas horas en estar sitiada por el Este.

Por lo pronto, un telegrama de San Petersburgo, publicado en París, participa que los japoneses han volado el ferrocarril de Port-Arthur en una extensión de muchos kilómetros.

Tanto en la capital de Rusia como en la de Francia, el efecto moral desde el paso de los japoneses del río Yalu es desastroso, disminuyendo, especialmente en París, la confianza que se tenía en el triunfo de las armas moscovitas, ya que al parecer el generalísimo Kuropatkin no pueda tomar en breve plazo el desquite.

De estos presentimientos participan los técnicos, considerando comprometida la situación de Kuropatkin, cercado por tres lados distintos.

Muertos y heridos asesinados por los chinos.

Según noticias oficiales, las pérdidas sufridas por las tropas rusas en la batalla del Yalu, son: un coronel, 45 oficiales y 600 hombres desaparecidos; siete coroneles y 682 soldados muertos, y 1.852 heridos.

Conducidos estos heridos en varios convoyes ó ambulancias, fueron asesinados la mayoría de ellos por soldados chinos, según despachos recibidos en la dirección de la Cruz Roja de San Petersburgo.

Relevo del virrey Alexeieff.

Es importantísimo el síntoma de haber sido relevado el almirante, virrey del imperio ruso en Extremo Oriente.

Según una correspondencia de San Petersburgo, después de una violenta escena entre el Czar y la Emperatriz madre, que protegía al almirante Alexeieff, éste ha sido relevado de todos sus cargos en la Manchuria, acordándose que le sustituya el gran duque Nicolás Nicolaievitch, primo hermano del Emperador, que saldrá para el Extremo Oriente, con objeto de tomar el mando de todas las fuerzas del ejército de mar y tierra.

Evacuación de Port-Arthur.

Hace ya algunos días que los trenes

salen atestados de vecinos de Port-Arthur, ante el temor de que aquella plaza sea sitiada por los nipones. El último tren llegó anteayer á Mukden completamente atestado de mujeres y niños, que han abandonado la ciudad al tener noticias de que los japoneses habían desembarcado en Pitsevo (Oeste de la línea férrea sobre el golfo de Liao-Tung, línea que atraviesa la Manchuria desde Port-Arthur á Karbin). En varios vagones se notaron las huellas de las balas japonesas.

Hay que tener en cuenta que desde anteayer unos 10.000 nipones ocupan la línea de Pitsevo.

También llegó á Mukden, procedente de Port-Arthur, el virrey relevado Alexeieff, quedando en la plaza de Port-Arthur el general Stoessel, que anteayer publicó un bando exhortando á las tropas á disponerse á la defensa enérgica del llamado Gibraltar del Asia.

El periódico *Petit Parisien*, dice que es inminente el ataque á Port-Arthur. Aislada esta plaza por el embotellamiento de la escuadra, que según dice el almirante Togo la bahía se encuentra completamente cerrada, excepto para lanchas, y el desembarco de los nipones en la península de Liao-Tung y dueños de Port-Adams, sobre el ferrocarril, la situación de Port-Arthur es comprometedísima, por lo difícil que ha de ser el poder recibir auxilio alguno de los rusos.

Fuerzas rusas en la Manchuria.

La prensa china de Sanghai, telegrafía á la de Londres participando que los agentes secretos del virrey Shikai, (chino), dicen que las fuerzas rusas que se encuentran en operaciones en la Manchuria se componen en total de 150.000 hombres de infantería, 12.000 de caballería y 224 cañones; 20.000 hombres de infantería, 5.000 de caballería y 32 cañones en la Siberia Oriental, esperando órdenes para penetrar en la Manchuria, que ya acaso lo hayan hecho ó estarán en camino para ello, dada la situación de las cosas.

Los dos generales japoneses victoriosos.

Hace días que en Tokio y en todo el imperio japonés no se habla de otra cosa que del valor y la estrategia de los generales Inonyé y el barón Kuroki, que han conducido al ejército nipón á la victoria, según se observa hasta ahora.

El general Inonyé tiene actualmente cincuenta y un años, y es natural de la provincia de Tcho-Shou. Se alistó en el ejército á los dieciséis años, y á los diez y ocho fué nombrado oficial del Estado Mayor de la guardia imperial.

Este general hizo grandes viajes de instrucción por Rusia, Francia y Alemania y al comenzar la guerra del Japón y China obtuvo un puesto, prevaleciendo el plan de operaciones que ideó. El Emperador le confió el puesto de Jefe de Estado Mayor del ejército que tomó á Port-Arthur, entonces en poder de los chinos. Sobrevinieron los hielos, ordenando el ministro de la guerra que las tropas se retirasen á los cuarteles de invierno. El general Inonyé insistió en continuar la guerra y por lo tanto las operaciones, dando por resultado la toma de Wei hi-wai y la destrucción total de la flota china.

El barón Kuroki es actualmente el comandante general del primer cuerpo de ejército: tiene sesenta y un años y es natural de la provincia de Satsuna.

Durante la guerra civil, promovida por la revolución de los daimios, fué promovido á capitán. Sitiada las tropas imperiales en el castillo de Kumamoto, Kuroki, al mando de una expedición, salvó á los nipones, que sin su auxilio hubieran perecido y levantó el sitio.

Terminada la guerra civil, el barón Kuroki ingresó en el Estado Mayor y en 1885 alcanzó el nombramiento de general.

Sobrevino la guerra entre japoneses y chinos y organizó con suma prudencia y taoto la movilización de las tropas, tomando parte muy activa en aquellas operaciones.

El general Kuroki es fecundo en sus iniciativas y ha demostrado una habilidad estratégica de primer orden durante estos últimos días.

Tales son los héroes del día que el dios Marte protege en el Extremo Oriente, contra Rusia que representa á la vieja Europa en esta primer contienda entre el mundo que llega contra el que acaso se marcha.

J. L. G.

GRAN FERIA DE GANADOS EN LOGROÑO Del 8 al 12 de Junio de 1904. Premios en metálico y diplomas.

Cuadras y paja gratis para el ganado mular y caballar.  
 Encerraderos y pastos para el ganado lanar.

Los pedidos diríjanse al presidente de la Junta D. Alejandro Michel y Osma. 1-8

Contra la supresión de municipios.

(CONTINUACIÓN)

En primer lugar, la agregación, para los motivos apuntados y por otros que, por demasiado conocidos vale más callar, priva de hecho, aunque de derecho no le prive, de la facultad de elegir concejales (que es el único derecho electoral de importancia para el pueblo como tal) á los vecinos del agregado, si es pequeño. También es grande el inconveniente que resulta de tener que ir los agregados á la cabeza del distrito á dos, tres ó más leguas de distancia, perdiendo un tiempo precioso en épocas de trabajo y sufriendo el cansancio y las inclemencias de la estación en todo tiempo, y esto para los asuntos de menor importancia, y además para los relacionados con quintas, elecciones, contribuciones, policía, registro civil en sus tres secciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, demandas en reclamación de cantidades, y otros mil asuntos en que deba actuar el Juzgado ó el Ayuntamiento.

Ejercerán la autoridad los individuos de la matriz, que suelen mirar con cierto desprecio á los del agregado; perderá mucho la autoridad de su carácter de patriarcado que se le suele dar; el Juez, el Alcalde, los funcionarios todos de ciertas localidades, interesados en la paz y sosiego de sus convecinos, gestionan con ellos la transacción de los pleitos como lo haría un padre cariñoso que siente en su corazón el mal que uno de sus hijos hace á los demás; pero este sentimiento de caridad se perderá por completo para los ajenos, porque no se tiene, á lo menos tan vivo, cuando los litigantes son forasteros, y aunque lo tuvieran, no produciría tan saludables efectos porque un día no se atreve á hacer ciertas proposiciones de concordia á quien no conoce y no le inspira confianza, ni los interesados oírían á la autoridad ejercida por personas extrañas, como si estas personas fueran de su mismo pueblo y estuvieran unidos á ellos con esos lazos de amistad y afecto que las relaciones y el trato suele engendrar en los vecinos de los pequeños pueblos. ¡Cuántos perjuicios de insignificante cuantía y cuantos otros asuntos sin interés son el cabo de una larga cadena de disgustos entre convecinos y familiares, y la sangre derramada y el presidio el otro cabo! Y cuántos de estos disgustos, hábilmente previstos por las autoridades, se cortan de raíz, sin consecuencias lamentables, mediante una laboriosa conciliación entre los rivales, conciliación imposible sin la mediación de la autoridad del pueblo, que en más de una ocasión sufre hasta ser mal mirada en el

momento por los interesados, para que luego éstos y los demás vecinos aprecien en su justo valor el celo de una autoridad amable y enérgica á la vez, de una autoridad que, por afianzar la paz en peligro de dos vecinos ó de dos familias, sabe condescender y suplicar á sus administrados, á sus inferiores, á aquellos mismos á quienes trata de favorecer; que á los litigantes, acaso temerarios, sabe rogarles en favor de ellos mismos, con más insistencia que si fuera para él, y que su gozo llega á lo indecible al ver olvidados sus odios por los que antes fueron tan enemigos.

Pensar que á todo esto hay que renunciar con la agregación, es demasiado triste. ¿Y cómo un Juez ó un Alcalde, por muy buenos deseos que tengan, han de llegar á tanto por orillar cuestiones que pueden ser causa de males incalculables aunque sean del mismo municipio?

Todo lo contrario: es muy común aunque sea indigno, imponer mayores tributos á los pobres agregados que á la matriz; pagar del municipio servicios, obras y atenciones que solo favorecen á la cabeza del distrito, y tener abandonados los caminos, escuelas, fuentes y lavaderos de los anejos. Estos y la matriz están siempre riñendo, sostienen pleitos, no siempre en las vías legales, y más de una cuestión han resuelto á tiros.

Está sin reglamentar y como abandonada por la legislación la elección de las juntas administrativas, sus facultades y modo de funcionar; no se sabe con certeza qué destino ha de darse á la renta de sus inscripciones, pues mientras en unos pueblos van al municipio y á lo mejor se gastan en obras de la cabeza, en otros los gastan en su favor las referidas Juntas. Si se establece el alumbrado público, de seguro se aprovechará á los agregados y pagarán como contribuyentes que son para gastos municipales, como los que utilizan el servicio; lo mismo sucede con el servicio de serenos, guardería, policía urbana y rural, higiene pública, ornato de la población, alineación de calles, aceras y empedrados, paseos, canteras, surtido de aguas, etc., etc. Los agregados pagarán para que haya todo esto en la matriz, y la matriz no será capaz de proveer de agua á los anejos, aunque se mueran de sed; si ellos quieren fuentes y caminos tendrán que pagarlos dos veces. De dos pueblos convecinos puede el más pequeño tener fondos abundantes y estar desempeñado y no tener el otro más que una deuda municipal cuyos interés y amortización—si se amortiza—absorba por cincuenta ó más años más de la cuarta parte del presupuesto, lo que originaría el enorme perjuicio de pagar uno de los pueblos las deudas del otro. Tienen unos buenas fuentes y otros lindantes querrán que el municipio sufrague los cuantiosos gastos de proveerlos de aguas; lo mismo decimos de carreteras, hospitales, cementerios, casas consistoriales, sótanos, etc. etc.

Y no sirve decir que cada pueblo, aun después de agregados, se administrará sus bienes y pagará sus obras y sus deudas y atenderá sus necesidades, porque entonces no hay tal agregación de municipios, no se suprimen entidades municipales. Para las cosas y servicios que un solo pueblo no puede hacer ni tener de *los indispensables*, se asocia á los limitados. Ejemplo de esto; los partidos Médicos Farmacéuticos, Inspectores de carne, escuelas de temporada etc. La provincia no es otra cosa que la asociación obligatoria de municipios, la cual no tiene más objeto que hacer en nombre de los asociados lo que éstos necesitan y cada uno puede hacer por sí.

(Concluirá.)

LA TEMPESTAD

Generalmente hablando, la mayoría de nuestros labradores creen que estos fe-

nómenos meteorológicos son siempre perjudiciales y como si fueran castigo de la Providencia divina.

Hoy los moralistas, teólogos y liturgistas no admiten esta teoría y están conformes con muchos filósofos y físicos en que son accidentes naturales, debidos á la Sabiduría infinita, precisos para la vida de la humanidad y de los seres animales, vegetales y minerales de la tierra.

Dispuesto, pues, en lo que pueda, á desechar tan erróneas creencias, he hojeado algunas obras de Física, Meteorología, Geografía y de lectura, sacando en conclusión, juntamente con lo que mis facultades me han sugerido, algunas consecuencias dignas de tenerse en cuenta por la gente del campo.

La tempestad, este terrible fenómeno, es un beneficio que el Omnipotente ofrece á la humanidad para mostrar su poder y sabiduría á los ateos, incrédulos é indiferentes y á la vez en veranos largos, secos y calurosos, para purificar la atmósfera cargada de emanaciones insanas y que solo el fluido eléctrico de la tormenta puede purificar.

¡Solo, pues, el ignorante ó malicioso, puede concebir que Dios le castigue en esta forma!

La tormenta es un fenómeno natural y uno de los bienes temporales que Dios nos dispensa; ella es necesaria para la vida del hombre y de todos los seres animales, vegetales y minerales.

Después de la tormenta, el aire, antes pesado é insoportable, se hace ligero, puro y respirable; el cuerpo humano experimenta notable bienestar y el campo muéstrase más lozano y esplendente.

La tormenta purifica y sana la atmósfera viciada y fecunda el campo con su lluvia bienhechora.

Terminada ésta, todo aparece más grande y hermoso; el sol da más brillante luz, es más verde el color de las hojas, más fresco y agradable el ambiente que se respira.

Las fuerzas del trabajador se multiplican; se ensanchan sus pulmones y se aguzan la inteligencia, en el hombre pensador.

Los animales salen de sus madrigueras y sacudiendo el letargo, van en busca de plantas que les sirven de alimento.

Los minerales se lavan de las impurezas que obscurcían su tez tersa y brillante, las plantas quedan libres del polvillo que dificultaba sus funciones vitales, y la Naturaleza se anima y adquiere mayor vigor y energía.

Es cierto que el rayo, el granizo y las inundaciones que lleva consigo la tormenta, causan en ocasiones desgracias personales y daños incalculables; pero no es menos cierto, que un estío largo y sin tempestades va acompañado del virus colérico, tífico y de otras epidemias, causando el luto y desolación en las familias; teniendo presente, que así como la cosecha solo se pierde en determinadas regiones, las enfermedades son generales desde que aparecen en todo un país.

Sin embargo, la misma Providencia que nos manda las tempestades, nos da el remedio para hacerlas menos perniciosas; contra el granizo, los hombres de ciencia han inventado el cañón granifugo para disparar á la nube y convertirla en benéfica lluvia; al rayo le combate victoriosamente el pararrayos de Franklin, y las inundaciones podemos contenerlas nosotros por medio del arbolado que tanto descuidamos.

¿Tenemos, pues, motivos para quejarnos de nuestro Creador? No.

Convencenos, pues, labradores; son más benéficas que perniciosas las tormentas; son las menos las que llevan piedra y todas en general traen aire puro oxigenado, base de la vida del hombre.

ANASTASIO SAN ESTEBAN.

Confusos los dos extranjeros, se alejaron del teatro de su derrota; y cuando volvieron la esquina, vieron á Corvino que, no ya cojeando, sino corriendo cuanto le permitían sus piernas, venía también del lugar de su vencimiento. Viéronse después muchas veces, mas nunca aludieron á los sucesos de aquella mañana. Conocían el uno del otro que habían incurrido en falta y recogido nada más que confusión y vergüenza, y vinieron á concluir los dos que había al fin un redil en Roma, pero que en vano intentaron asaltar el lobo y la zorra.

carpo. Sentóse en una silla en uno de los extremos del patio, dirigiéndose á la reunión en estos términos:

—Amados hermanos, nuestro misericordioso Dios ha tocado el corazón de algún hermano caritativo para que se compadeciera de los pobres y se despojara de sus bienes terrenales por amor á Jesucristo. Quién sea éste, no lo sé ni trato de saberlo. Es alguien que no quiere tener sus tesoros donde el orín los consume y los ladrones los asaltan y los roban; que prefiere como el bendito Lorenzo que sean llevados por mano de los pobres de Cristo á las arcas celestiales. Aceptad, pues, como un don del Señor que ha inspirado esta caridad, lo que va á seros distribuido y puede servir de mucho en los días de tribulación que se nos están preparando. Como única recompensa que de vosotros se desea, rezad ahora todos esa oración familiar, que rezáis todos los días en beneficio de los que nos dan ó hacen bien sobre la tierra.

Durante esta breve exhortación el pobre Panoracio no sabía á dónde volver su rostro. Se había retirado á un rincón detrás de los concurrentes, y de lástima estaba Sebastián delante de él ocultándole cuanto podía. Le venció su propia emoción, cuando se arrodillaron todos y con las

impío soldado en vez de ser la herencia del pobre.

Ni era tampoco posible que estuviesen olvidados los grandes principios que Jesucristo enseñó, de hacer brillar ante los hombres la luz de las buenas obras echando secretamente el aceite en la lámpara de modo que solo lo advirtiese El que todo lo ve en secreto. El hecho de que la plata y las joyas de una familia noble fuesen valoradas y vendidas, y su precio distribuido entre los pobres, debió ser forzosamente un brillante ejemplo de caridad que llenase de consuelo á la Iglesia, animase á los generosos, avergonzase á los avaros, conmoviese el corazón del catecúmeno y arrancase bendiciones y plegarias de los labios del pobre; y esto tanto más, cuanto que la mano derecha del que las daba, permanecía cuidadosamente oculta á la izquierda, para que no viera ni supiera lo que hacía, y tanta humildad y modestia no eran conocidas sino de Aquel en cuyo seno se depositaban aquellos tesoros terrenales para recobrarlos después con ilimitada y eterna usura.

Tal era el ejemplo que se ofrecía á nuestros ojos. Cuando todo estuvo preparado, se presentó el presbítero Dionisio, que era á la vez el médico á cuyo cuidado estaban los enfermos, y acababa de suceder en la iglesia de San Pastor á Poli-



